

Junta de Personal Docente e Investigador

# Acta de la sesión Extraordinaria de fecha 13 de Mayo de 2015.

# (N03/15)

Reunido el Pleno de la JPDI en la Sala de Juntas del Departamento de Ingeniería Eléctrica (Ed. Leonardo da Vinci, Rabanales) da comienzo la sesión a las 13:00 horas para tratar el orden del día propuesto en la convocatoria.

#### Asisten:

D. Francisco José Casares de la Torre

Dña. Cristina Prades López

D. Francisco Rincón LeónD. José Antonio Entrenas Angulo

Dña. Pilar Montesinos Barrios

D. Rafael López Luque

D. Carlos Artacho Ruiz

D. Manuel Cañas Ramírez

Dña. Araceli López Calvo

D. Rafael Gómez Díaz

Dña. Sandra García Cano

Dña. Mª Mar Rivas Carmona

D. José Zamora Salido

#### Excusan su asistencia:

Dña. Mª Ángeles Martín Santos Dña. Remedios Robles González Dña. Evangelina Rodero Serrano D. Francisco Zamora Salido

Actúa como presidente en funciones D. Francisco Casares. Actúa como secretaria en funciones Dña. Cristina Prades.

#### 1. Informe del presidente en funciones.

El Presidente en funciones agradece la dedicación y esfuerzo de los miembros de la JPDI saliente y felicita a los miembros de nuevo ingreso.

El Presidente en funciones, Prof. Casares, propone la constitución de la mesa de edad para presidir la constitución de la nueva JPDI. Se acuerda que para facilitar la operatividad y agilizar el trámite actúen como Presidente y Secretaria en funciones, el Prof. Casares y la Prof. Prades, respectivamente.

# 2. Constitución de la Junta de Personal Docente e investigador resultante de las pasadas elecciones.

El Presidente en funciones ruega a los representantes electos en las Elecciones a Órgano de

Representación de Personal en la Universidad de Córdoba del 29 de abril de 2015, que se presenten.

Acto seguido, y no habiendo ninguna objeción el Presidente en funciones da por constituida la Junta de Personal Docente e Investigador (JPDI)

La Junta queda formada por los siguientes 17 miembros electos:

#### CSIF:

Francisco José Casares de la Torre Cristina Prades López Francisco Rincón León Mª Ángeles Martín Santos José Antonio Entrenas Angulo Pilar Montesinos Barrios Rafael López Luque Remedios Mª Robles González Carlos Artacho Ruiz

#### CCOO:

Manuel Cañas Ramirez Araceli López Calvo Rafael Gómez Díaz Sandra García Cano

#### UGT:

Evangelina Rodero Serrano Francisco Agrela Sainz M<sup>a</sup> Mar Rivas Carmona José Zamora Salido

#### 3. Propuestas de candidatos para la Presidencia y Secretaria de la JPDI.

El presidente en funciones invita a los asistentes a presentar candidaturas para la Presidencia de la JPDI

D. Francisco Casares se presenta como candidato no habiendo ninguna otra candidatura

El presidente en funciones invita a los asistentes a presentar candidaturas para la Secretaría de la JPDI

Dña. Cristina Prades se presenta como candidata no habiendo ninguna otra candidatura

#### 4. Elección del Presidente.

Se procede a la elección del Presidente votándose a la única candidatura presentada, en votación secreta, obteniéndose los siguientes resultados:

- ✓ Votos para D. Francisco Casares: 9 votos
- ✓ Votos en blanco: 4 votos.

Habiendo conseguido la mayoría absoluta, el Presidente en funciones proclama a D.

#### 5. Elección de Secretario

Se procede a la elección del Secretario votándose a la única candidatura presentada, en votación secreta, obteniéndose los siguientes resultados:

- ✓ Votos para Dña. Cristina Prades: 9 votos
- ✓ Votos en blanco: 4 votos.

Habiendo conseguido la mayoría absoluta, el Presidente proclama a Dña. Cristina Prades como Secretaria de la JPDI

### 6. Constitución de la comisión permanente

Se constituye la comisión permanente, de acuerdo con el Artículo 30 del Reglamento, formada por el Presidente y la Secretaria de la JPDI y un portavoz por cada una de las organizaciones sindicales con representación en la JPDI:

- ✓ D. Manolo Cañas por CCOO
- ✓ D. José Zamora por UGT
- ✓ D. Francisco Rincón por CSIF

## 7. Ruegos y preguntas

La Prof. García Cano propone actualizar la Web de la JPDI y colgar en la misma la composición de la JPDI y los teléfonos fijos de sus miembros. Propone también facilitar los correos electrónicos y teléfonos móviles mediante correspondencia interna.

El Prof. Artacho informa de que hay que acudir como mínimo al 80% de las reuniones para conservar la minoración de 6 créditos. El Prof. Casares indica que la minoración está regulada por ley nacional y la UCO no puede legislar al respecto. La Prof. López Calvo añade que esa norma se aplica a otras comisiones.

En cuanto a las reuniones de la JPDI, el Prof. Casares comenta que suele realizarse una reunión cada 3 meses. A propuesta de la Prof. Prades se acuerda convocarlas inicialmente los viernes por la mañana, proponiendo una fecha alternativa, y consultar las preferencias de los miembros para la convocatoria definitiva. En cuanto al lugar de reunión, la Prof. Rivas Carmona pregunta si podría hacerse alguna reunión en Córdoba. El Prof. Artacho propone Ciencias del Trabajo y se compromete a buscar sala de reunión, en su caso.

El Prof. Rincón ruega que los órdenes del día se elaboren con la participación de todos los miembros, y que el proponente realice la propuesta y su desarrollo. El Prof. Gómez pregunta quien hace los órdenes del día, a lo que el Prof. Casares responde que la Comisión Permanente. El Prof. Rincón añade que la orden del día quedaría abierta a todos los miembros de la JPDI sin necesidad de pasar por la comisión permanente. El Prof. Cañas está conforme siempre y cuando el proponente lo gestione a través del representante del sindicato

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas del día de la fecha.

V°. B°. El presidente en funciones

La Secretaria en funciones